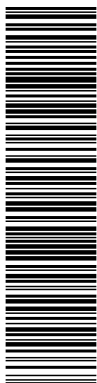


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2020/1139 -FORM II PLIEGO: Suministro de telescopios terrestres y trípodes para el proyecto 0581_EUROBIRD_4_E (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H653Z-KPJK9-KFQL8 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 02/10/2020 09:36
	ESTADO FIRMADO 02/10/2020 09:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1254572) H653Z-KPJK9-KFQL8 6789737DD0602EF90C4D1A8E6771411693411929), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

**ÁREA DE ECONOMÍA,**
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

TERRITORIO
EUROBIRD

Interreg
España - Portugal

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de telescopios terrestres y trípodes para el proyecto 0581_EUROBIRD_4_E	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 16 Transformación Digital y Turismo	
Persona responsable del Contrato: Romero González, Isabel	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 12.396,69€

IMPORTE DEL IVA: 2.603,31€

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 15.000,00€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1139 -FORM II PLIEGO: Suministro de telescopios terrestres y trípodes para el proyecto 0581_EUROBIRD_4_E (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H653Z-KPJK9-KFQL8 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 02/10/2020 09:36	ESTADO FIRMADO 02/10/2020 09:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1254572) H653Z-KPJK9-KFQL8 6789737DD0602EF98C4D1A8E6771411693411929, generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1139 -FORM II PLIEGO: Suministro de telescopios terrestres y trípodes para el proyecto 0581_EUROBIRD_4_E (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H653Z-KPJK9-KFQL8 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 02/10/2020 09:36	ESTADO FIRMADO 02/10/2020 09:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1254572) H653Z-KPJK9-KFQL8 6789737DD0602EF99C4D1A8E671411693411929, generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA,

DIPUTACIÓN HACIENDA,

DE BADAJOZ COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada





Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. INTRODUCCIÓN

Territorio EUROBIRD es un proyecto Interreg de cooperación transfronteriza España-Portugal, apoyado por la Unión Europea, que tiene como prioridades desarrollar, crear y promocionar una oferta turística sostenible, competitiva y de excelencia basada en el avistamiento de aves.

El Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha acordado la concesión de una ayuda FEDER al proyecto 0581_EUROBIRD_4_E presentado a la Segunda Convocatoria de ayudas siendo la Diputación de Badajoz socio del proyecto. El resto de los socios son: Dirección General de Turismo, RANNA Consultoría, Ayuntamiento de Badajoz, Cámara Oficial de Comercio de Badajoz, Cámara de Comercio Cáceres, Universidad de Extremadura, Municipio de Campo Mayor, Municipio de Castelo Branco, Municipio de Elvas y Municipio de Évora..

Territorio EUROBIRD trata de crear un referente en Europa que dé a conocer el destino, aumente el número de visitantes e impulse la economía y el empleo. Para alcanzar esos objetivos, los socios del proyecto trabajan en la mejora socioeconómica de las zonas rurales a través de la adecuación de espacios y recursos; la formación y creación de empresas; la investigación, coordinación y gestión de actividades; y la promoción a nivel local, nacional y, sobre todo, internacional.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de este contrato es el suministro de 5 telescopios terrestres y 5 trípodes con las siguientes características:

TELESCOPIOS

Acodados

Diámetro objetivo: 2 telescopios de 65mm y 3 telescopios de 80 mm.

Tipo de lente: multitratada tanto exterior como interior; HD

Aumentos: 20-60x o 25 x 50.

Campo de visión a 1.000 m: 36-20 m

Pupila de salida: 4-1,3 mm

Relieve de pupila: 17 mm

Distancia mínima de enfoque: 5 m

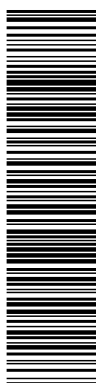
Estanqueidad: rellenos de N

Peso: 1.600 -1.700gr.

Copa retráctil e intercambiable con protector

Cuerpo recubierto de goma, con parasol.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1139 -FORM II PLIEGO: Suministro de telescopios terrestres y trípodes para el proyecto 0581_EUOBIRD_4_E (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H653Z-KPJK9-KFQL8 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 02/10/2020 09:36 ESTADO FIRMADO 02/10/2020 09:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1254572) H653Z-KPJK9-KFQL8 6789737DD0602EF99C4D1A8E671411693411929, generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



TRÍPODES Y RÓTULAS

Trípodes

Combinación óptima para todos los telescopios de 65 mm o más.

Altura máxima: 169 cm;

Altura sin extender la barra central: 144 cm

Altura mínima: 18 cm

Altura plegado: 70 cm

Peso: 2,7 kg;

Carga máxima: 4 kg.

Patas 3 secciones, 4 ángulos de inclinación de las patas, neoprenos en dos patas, columna central a tres frentes, cierres de palanca rápida, puntas normales, barra central abatible.

Rótulas

Rótula de vídeo XPRO de movimiento fluido y preciso, adecuada para hacer digiscoping.

Rótula de vídeo, ligera y compacta, de movimiento suave y fluido de gran precisión, agarre sólido, pomo de bloqueo lateral, plato 200PL y roseta para la barra de control del movimiento bilateral para satisfacer las necesidades de diestros y zurdos.

3. GARANTÍAS

El material deberá tener las siguientes garantías:

- Garantía, mínimo de 20 años.
- Servicio técnico máximo 40 días.

4. PROPUESTA TÉCNICA:

El licitador deberá presentar junto con la oferta económica, una propuesta indicando las características técnicas de los productos incluidos en su oferta.

5. ENTREGA

El material deberá entregarse en la siguiente dirección:

Diputación de Badajoz

Oficina de Promoción Turística

C/ Felipe Checa, 23. 06071 – Badajoz.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presenta la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Hasta 50 puntos.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/1139 -FORM II PLIEGO: Suministro de telescopios terrestres y trípodes para el proyecto 0581_EUOBIRD_4_E (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H653Z-KPJK9-KFQL8 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Romero González, Isabel, TCA. MEDIA TURISMO, de Diputación de Badajoz.Firmado 02/10/2020 09:36	ESTADO FIRMADO 02/10/2020 09:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1254572) H653Z-KPJK9-KFQL8 6789737DD0602EF90C4D1A8E6771411693411929, generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

ÁREA DE ECONOMÍA,
DIPUTACIÓN HACIENDA,
DE BADAJOZ COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

TERRITORIO
EUROBIRD



Interreg
España - Portugal



Oferta económica: Hasta 50 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 50 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 50 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa:

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 50 puntos.

Mejoras: Hasta 50 puntos.

- Adaptador para digiscoping con teléfono móvil: Por cada adaptador para digiscoping con teléfono móvil. 5 puntos por cada adaptador. Hasta un máximo de 25 puntos.
- Funda de campo para telescopio: Por cada funda de campo para telescopio 5 puntos. Hasta 25 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Habrán de acreditarse 2 suministros similares realizados en los últimos cinco años, por importe conjunto, igual o superior a la cuantía del contrato mediante declaración responsable de los trabajos efectuados indicando destinatario, fecha e importe.

En Badajoz, a viernes, 2 de octubre de 2020
Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA TURISMO